



Notificación oficial de permiso MS4 de TxDOT

Preguntas frecuentes

Última actualización: 26 de septiembre de 2022

Esta hoja de preguntas frecuentes pretende abordar las preguntas comunes del público. Para solicitar servicios de traducción adicionales, contáctese con la División de Asuntos Ambientales a: MS4@txdot.gov

Preguntas relacionadas con el proceso de renovación

P1: ¿Dónde puedo visualizar la solicitud de permiso?

La solicitud se encuentra disponible para ver en persona en cada oficina del distrito correspondiente, durante el horario laboral regular. La dirección de cada oficina de distrito aplicable se detalla en la notificación oficial.

P2: ¿Puedo encontrar la solicitud de permiso en línea?

La solicitud se encuentra disponible para descarga en la Página del Programa de Aguas Pluviales en <https://www.txdot.gov/inside-txdot/division/environmental/stormwater-program.html>.

P3: ¿Cuánto tiempo estará disponible la solicitud de permiso para su visualización?

La solicitud de permiso estará disponible para su visualización en línea y en persona en las oficinas de distrito correspondientes hasta que finalice el período de comentarios públicos. Probablemente falten varios meses, dependiendo del cronograma de revisión de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, ya que todavía no se ha establecido una fecha. Esté atento al periódico donde vio esta notificación para conocer la fecha límite oficial.

P4: ¿Cómo puedo rastrear el estado del permiso?

El estado del permiso puede visualizarse en la Base de Datos Integrada de Comisionados de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) en el sitio web de la publicación del periódico. Busque el permiso con este número: **WQ0005011000** (estos son ceros) en el casillero "TCEQ ID Number" (Número de Id. de TCEQ).

P5: ¿La solicitud de permiso es únicamente para esta área?

El permiso cubre el derecho de paso del Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) en áreas con mucha población y alta densidad de población reguladas bajo el programa MS4 en todo el estado. Puede ver las ciudades, condados, códigos postales y cuencas hidrográficas afectadas en la solicitud de permiso o en el sitio web del TxDOT en <https://www.txdot.gov/inside-txdot/division/environmental/stormwater-program.html>.

P6: ¿Cómo funciona el proceso de permiso?/ ¿Cuáles son los pasos del proceso?

El Programa de Educación Pública de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas puede brindar más información acerca del proceso de permiso y la solicitud de permiso. Contáctese a través del sitio web que figura en la notificación oficial o llame a la Línea gratuita, al 1-800-687-4040.

P7: Tengo comentarios, ¿dónde los envío?

Todos los comentarios deben ser enviados a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas. Pueden enviarse electrónicamente desde el sitio web que aparece en la notificación oficial o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que brinde, incluidos su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a ser parte del registro público de la agencia.

P8: ¿Cuál es la fecha límite para enviar comentarios a la TCEQ?

La TCEQ no ha establecido una fecha límite para el envío de comentarios. Cuando el borrador del permiso se encuentre completo, se llevará a cabo una segunda ronda de publicación, en cuyo momento la TCEAQ establecerá una fecha límite para los comentarios.

P9: ¿Cómo solicito una reunión pública?

Las solicitudes de audiencia pública deben enviarse a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, siguiendo las indicaciones detalladas en la notificación del periódico. Llame a la Línea gratuita del Programa de Educación Pública de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas al 1-800-687-4040 para obtener más información.

Preguntas relacionadas con el Programa MS4 y el TxDOT

P1: ¿Qué es un MS4?

“MS4” hace referencia al Sistema de Desagüe Pluvial Independiente Municipal. Un MS4 es un sistema de desagüe pluvial que puede descargar aguas pluviales no tratadas a superficies de cuerpos de agua, y que es operado por un organismo público. Incluye cosas como alcantarillado y zanjas al costado de las carreteras.

P2: ¿Por qué el TxDOT está solicitando este permiso?

La Ley de Agua Limpia y el Sistema de Eliminación de Desechos Contaminantes de Texas (TPDES) requiere que los operadores de ciertos sistemas de desagüe pluvial en áreas que son reguladas por el programa MS4 obtengan permisos para descargar legalmente aguas pluviales del sistema de desagüe pluvial. Somos responsables de los sistemas de aguas pluviales asociados con el sistema de carreteras del estado en estas áreas; por lo tanto, necesitamos un permiso para esto.

P3: ¿El TxDOT ha tenido un permiso como este anteriormente?

Sí, el TxDOT ha tenido permisos de MS4 desde que las regulaciones de MS4 entraron en vigencia a principios de 1990. En noviembre de 2016, la Comisión de Calidad Ambiental de Texas emitió al TxDOT un permiso MS4 en todo el estado, consolidando los 34 permisos que teníamos anteriormente. Ese permiso tenía validez por 5 años, y actualmente el TxDOT está en proceso de renovación de dicho permiso.

26 de septiembre de 2022

P4: ¿Qué requiere el permiso?

El permiso requiere que implementemos una cantidad de medidas de control diseñadas para mejorar la calidad de las aguas pluviales que salen de nuestro sistema de desagüe pluvial. Esto incluye medidas como implementar un programa para controlar lo que ingresa al sistema de desagüe pluvial, para que podamos abordar cosas como basura o la descarga de aceite de motor usado. También requiere que continuemos enfocándonos en nuestras operaciones, como las actividades de construcción y la aplicación de fertilizantes, para asegurar que no estemos arrojando inadvertidamente contaminantes en el sistema de desagüe pluvial.

P5: ¿Hay otras organizaciones/organismos que tengan permisos MS4?

Cualquier ciudad, condado, organismo estatal o federal que opera un MS4 en un área regulada necesita un permiso para la descarga de aguas pluviales del sistema de desagüe pluvial. Por ejemplo, la mayoría de las ciudades de tamaño medio o grande en Texas también tienen permisos MS4 al igual que los departamentos de transporte de otros estados.

P6: ¿Por qué este es un permiso individual y no un permiso general?

Como la mayoría de los operadores de MS4 son municipalidades, el permiso general existente está realmente personalizado para ellos. Hemos operado bajo el permiso general anteriormente, pero no se adaptaba bien a nosotros, ya que no tenemos las mismas autoridades o responsabilidades que una municipalidad. En noviembre de 2016 se emitió un permiso individual adaptado específicamente para el transporte.

P7: ¿Cómo puedo involucrarme con la implementación?

Tenemos varios programas que ayudan a mantener nuestros desagües limpios y que dependen de la participación pública para que funcionen:

Informar sobre el desecho de residuos: <http://www.dontmesswithtexas.org/get-involved/report-a-litterer/>

Programa Adopt-a-Highway: <http://www.txdot.gov/inside-txdot/get-involved/volunteer/adopt-a-highway.html>

Programa Sponsor a Highway: <http://texassponsorahighway.com/>

Participar en la recolección de residuos: <http://www.dontmesswithtexas.org/get-involved/trash-off/>

También estamos trabajando con la Comisión de Calidad Ambiental de Texas para implementar "Don't Mess with Texas Water," que brindará una línea gratuita para informar el desecho ilegal: <https://www.tceq.texas.gov/p2/dont-mess-with-texas-water-a-way-to-report-illegal-dumping>.